



“2025 año del Bicentenario de la Constitucionalidad en Nuevo León”

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
JUZGADO MIXTO
DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL
LINARES, N. L.

**AL C.
JOSÉ ARTURO VILLARREAL VILLALOBOS.
DOMICILIO IGNORADO.**

Con fecha diez de Febrero dos mil veinticinco, se radicó en este Juzgado, Diligencias de Jurisdicción voluntaria sobre declaración de ausencia y presunción de muerte respecto del ciudadano **José Arturo Villarreal Villalobos**, dentro del expediente número **40/2025**, relativo al procedimiento oral relativo a las **Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Declaración de Ausencia y Presunción de Muerte** promovido por **Martha Elizabeth Páez Ramírez**, lo que se le notifica a usted en esta forma por así ordenarlo el proveído de fecha diez de Febrero dos mil veinticinco, citándosele para que dentro de tres meses contándose a partir del día siguiente al de la última publicación que serán por tres veces consecutivas tanto en el Boletín Judicial, en el Periódico Oficial del Estado, diario El Porvenir, en la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, y en la Comisión Estatal de Derechos Humanos, que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, se presente al local de este juzgado.

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE JUSTICIA
SE
Linares, N.L. 12 de marzo del 2025.
EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO
DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. HOMERO GUTIERREZ GARCÍA.

Palacio de Justicia, Prolongación Hidalgo sin número cruz con Av. Industria Alimenticia
Dentro del Parque Industrial, Linares, N.L.
Tels. (01-821) 105-01-24

